



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

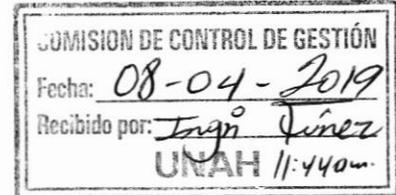
DIRECCIÓN

Teléfono: 2566-1463

San Pedro Sula, 01 de abril de 2019

OFICIO D-UNAH-VS-998-2019

**MÁSTER CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
UNAH**



Distinguida Máster Salgado,

Reciba un cordial saludo, en atención al OFICIO NO. CCG-0445-2019, se le remite la siguiente información:

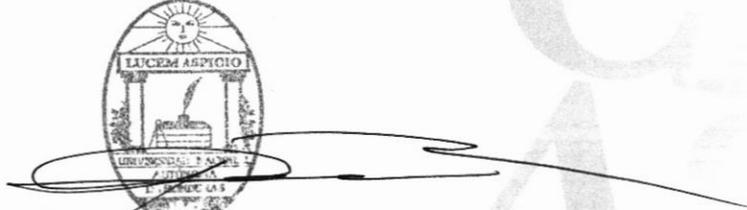
CIRCULARES: Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan celebrado en el mes de marzo 2019, se detallan a continuación:

Número	Número
D-UNAH-VS-018/2019	D-UNAH-VS-023/2019
D-UNAH-VS-019/2019	D-UNAH-VS-024/2019
D-UNAH-VS-020/2019	
D-UNAH-VS-021/2019	
D-UNAH-VS-022/2019	

ACTAS Y ACUERDOS: Para el mes de marzo de 2019 no se emitieron.

RESOLUCIONES FIRMES: Para el mes de marzo de 2019 no se emitieron.

Atentamente,



MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a.i.
UNAH VALLE DE SULA

cc.Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva De Oyuela"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

Tel: 2231-1481
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-0445-2019
Tegucigalpa, M.D.C.
29 de marzo de 2019

Máster:

ISBELA ORELLANA RAMÍREZ

Directora a.i. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS)
Su Oficina

UNAH SEAF 29 MAR '19

RECEPCION AM 11:14

RECIBIDO POR:

ado

Estimada Máster Orellana;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la suscrita Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día lunes ocho (8) de abril del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de marzo del año 2019 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de marzo de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-VS como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de marzo de 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber Actas/Acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-VS como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptarán la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Presentarse en cuadro Institucional para el mes de marzo del año 2019, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completos totalidad de la información solicitada, **veraces** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes).

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Handwritten signature]



MARCELA JIMENA SALGADO GONZALEZ
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Archivo.

948



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 25 de Marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-024/2019

ASAMBLEA DOCENTE
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNAH VALLE DE SULA

Distinguidos (as) Docentes,

En seguimiento a la Asamblea Docente realizada el 21 de febrero de los corrientes, en la que resultó electo como Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas, el DOCTOR HUGO ERNESTO TABORA ALVARENGA, y que en la misma se solicitó se hiciera la consulta necesaria al Departamento Legal de la UNAH, sobre la reelección del Coordinador (Artículo 63, del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH); por este medio se hace de su conocimiento que se hicieron las consultas respectivas la opinión que transcribo a continuación:

"El artículo 70 constitucional literalmente establece: Todos los hondureños tienen derecho a hacer lo que no perjudique a otro y nadie estará obligado a hacer lo que no estuviere legalmente prescrito ni impedido de ejecutarlo que la Ley no prohíbe. En ese sentido, al no de haber prohibición expresa para una reelección de el/los Coordinador/es de Carrera/s en el reglamento referido, resulta lógico concluir que es posible elegir a aquel o aquellos que ya fueron nombrados para dicho cargo."

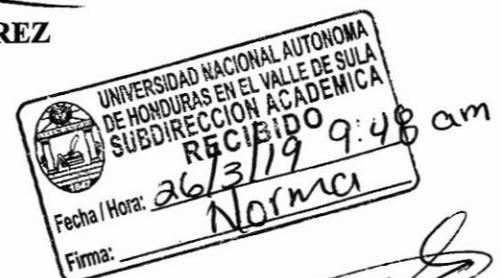
Por lo anterior se procederá a solicitar el nombramiento del DOCTOR HUGO ERNESTO TÁBORA ALVARENGA como Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas por un periodo de cuatro años.

Atentamente,



ISABELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCION

cc. Sub Dirección Académica UNAH VS, Lic. Ada Cantarero
cc. Jefe de Depto. de Administración de Empresas, Doctor Carlos Coca.
cc. Archivo



Año Académico 2018 "José Trinidad Cabañas Fiallos"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 22 de marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-023/2019

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNAH VALLE DE SULA

De acuerdo a las Actas Especiales de la Asamblea del Departamento de Ingeniería Mecánica y el Departamento de Psicología de la UNAH-VS, respectivamente y estipulado en el Artículo 63 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, se hace de su conocimiento lo siguiente:

ING. EDWIN GUSTAVO CHAVARRIA FAJARDO como **COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA.**

MÁSTER JENNY GABRIELA ARAUZ GIRON como **COORDINADORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.**

Atentamente,



MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN UNAH VALLE DE SULA

cc Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva De Oyuela"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 13 de marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-022/2019

**SUB DIRECTORA ACADEMICA
JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as),

Por este medio se remite copia del Oficio 117/DIE/19, enviado por la Dirección de Innovación Educativa, sobre la oferta de los siguientes cursos:

- **Docencia en Línea** (Solo a docentes que impartirán clases en línea en el II y III PAC 2019 y no hayan recibido este curso anteriormente)
- **Diseño y Desarrollo para Contenidos de Asignaturas en Línea** (Solo dirigido a docentes que virtualizarán asignaturas en el 2019)

En el Oficio adjunto encontrará las fechas de inicio y finalización de cada curso, esta debe ser atendida de manera urgente y enviar la información que se solicita en PDF al correo janitza.palacios@unah.edu.hn.

Atentamente,



M. Sc. ISBELA ORELLANA RAMÍREZ
UNAH VALLE DE SULA DIRECTORA a. i.
DIRECCIÓN UNAH VALLE DE SULA

cc. Máster Carlos Alberto Pineda, Asesor de la Dirección UNAH VS
cc Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva De Oyuela"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

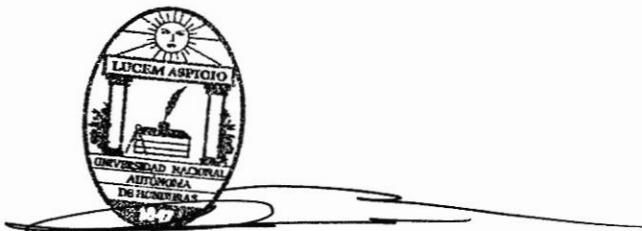
San Pedro Sula, 11 de Marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-021/2019

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNAH VALLE DE SULA

De acuerdo al Acta Especial de la Asamblea de Docentes de la Carrera Técnico en Microfinanzas de la UNAH VS, y de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, se hace de su conocimiento se ha elegido a ocupar el Cargo de Coordinadora de la Carrera de Técnico en Microfinanzas a la MÁSTER ELSA MARINA CISNEROS.

Atentamente,



MÁSTER ISABEL ARELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA

cc. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 07 de marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-020/2019

**JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as),

Por este medio se les remite OFICIO: 102/DIE/2019, con fecha 05 de marzo de 2019, enviado por la Dirección de Innovación Educativa, sobre la Quinta Convocatoria para desarrollar proyectos de innovación educativa "Atrévete a innovar 2019".

Se les solicita divulgar la convocatoria a los docentes bajo su cargo y los docentes a participar deberán llenar el Formulario de Aplicación antes del 14 de abril de 2019 al enlace <https://die.unah.edu.hn/proyectos-educativos/convocatoria-2019/>.

Atentamente,



M. ISABELA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN UNAH VALLE DE SULA

cc. Máster Ada Cantarero, Subdirectora Académica UNAH-VS
cc. Máster Carlos Alberto Pineda, Asesor de la Dirección UNAH VS
cc. Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva De Oyuela"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

San Pedro Sula, 06 de marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-019/2019

**JEFES DE DEPARTAMENTO
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores:

Sirva la presente para hacer remisión de la CIRCULAR No. 017-2019 del 5/3/2019 de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal donde se notifica que **los días sábado 09 y domingo 10 de marzo de 2019**, habrá suspensión de actividades académicas y Administrativas en la Ciudad Universitaria y los Centros Regionales a nivel nacional, debido a que se realizará la Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA)

Agradecida por su atención a la presente.

Atentamente,



UNAH VALLE DE SULA
MÁSTER EN LA ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a.i.
UNAH-VALLE DE SULA

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 6 de marzo de 2019

CIRCULAR D-UNAH-VS-018/2019

**SUBDIRECTORAS
ASESOR DE DIRECCION
JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS
UNAH-VALLE DE SULA**

Distinguidos (as),

Por este medio se remite copia de la CIRCULAR No.015-SEDP-2019, sobre la Valoración del Desempeño Docente (VDD-2018), enviada por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Personal, por lo que se solicita realizar la revisión y socializar al personal que está a su cargo.

La documentación solicitada debe ser presentada a la Dirección a más tardar el día 26 de abril de 2019 para hacer la respectiva remisión a la SEDP.

Atentamente,



MÓNICA BELTRÁN ORELLANA RAMÍREZ
DIRECTORA a. i.
UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN

cc. Archivo

Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva De Oyuela"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"